



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA DEMANDA

De conformidad con lo acordado por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 10 de septiembre de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación de los pastos de la localidad de Monterrubio de la Demanda:

1. – Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato: Arrendamiento de pastos de los terrenos propiedad del Ayuntamiento de Monterrubio, incluyendo los MUP 242 y 214 La Dehesa y Umbria.

3. – Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Subasta pública.

4. – Presupuesto base de licitación: Importe total 15.000 euros anuales, mejorables al alza.

5. – Obtención de documentación:

a) Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda, plaza Concejo, 4, 09615, Monterrubio de la Demanda. Teléfono 947 385 154, lunes de 9:00 a 15:00 horas y en el perfil del contratante: <https://monterrubiodelademanda.sedelectronica.es>

6. – Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

b) Documentación a presentar: La prevista en el pliego.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda, directamente o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. – Otra información: Consultar pliego económico-administrativo.

En Monterrubio de la Demanda, a 6 de noviembre de 2017.

El Alcalde,
Félix Camarero Moral